



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 11 NOV 2022

VISTO el Ref. N° 1/22 del Expte N° 61.377/14 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por la Lic. Analía Edith del Valle Nahas, partir del 04 de agosto de 2022, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área "Análisis Matemático", Asignaturas "Cálculo I", "Cálculo II", "Análisis Matemático I", "Cálculo Nivel I" y "Cálculo Nivel II" del Departamento de Matemática, en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Tener por aceptada a partir del 04 de agosto de 2022 la renuncia presentada por la Lic. Analía Edith del Valle Nahas, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área "Análisis Matemático", Asignaturas "Análisis Matemático I", "Cálculo I", "Cálculo II", "Cálculo Nivel I" y "Cálculo Nivel II" del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por los motivos expuestos en el exordio.-

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal, agréguese a su antecedente y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 1498 2022  
LS

*Los delo*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Pagani*  
ING. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*S/CX*  
Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
U.N.T.